



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

**Informe Trimestral de Avances
Financieros y Programáticos para la
Igualdad de Género
Enero-Junio 2015**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	11
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa.....	13
1.3 Clasificación Funcional	18
1.4 Clasificación por Resultados	19
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales.....	21
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS	25
2.1 Principales Acciones Realizadas	25
2.2 Avance Físico por Eje Temático.....	32
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto	33
SIGLAS.....	37



Banco de Información

- I. **Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto**
- II. **Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto**
- III. **Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto**
- IV. **Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto**
- V. **Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos**
 - V.1 Asamblea Legislativa del D. F.
 - V.2 Auditoría Superior de la CDMX
 - V.3 Tribunal Superior de Justicia del D. F.
 - V.4 Consejo de la Judicatura del D. F.
 - V.5 Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.
 - V.6 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.
 - V.7 Comisión de Derechos Humanos del D. F.
 - V.8 Instituto Electoral del D. F.
 - V.9 Tribunal Electoral del D. F.
 - V.10 Universidad Autónoma de la CDMX
 - V.11 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Con el Informe Trimestral de Avance Financiero y Programático para la Igualdad de Género correspondiente al segundo trimestre de 2015 se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El objetivo fundamental del documento es informar a la Comisión de Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al público en general sobre el avance programático-presupuestal, así como de las principales acciones que realizó el Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través de sus unidades responsables del gasto (URG), para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en la Ciudad de México.

La Secretaría de Finanzas (SEFÍN) es la responsable de integrar el Informe, el cual es realizado con base en la información remitida por las URG que forman la Administración Pública local, así como la enviada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES).

El Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género está compuesto de un tomo principal y un banco de información. El tomo principal se integra a su vez por dos grandes apartados: Gasto con perspectiva de género y Avances programáticos.

En el primero de ellos se presenta el gasto realizado a través del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, en clasificación económica, administrativa, funcional y por resultados y, además, se incluyen las principales explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al programado por URG. Con respecto a los avances programáticos, se reportan las principales acciones realizadas durante el periodo, conforme a los 13 subresultados que integran el Resultado 13; posteriormente, se muestra el avance físico por eje temático y por URG, ambos con respecto al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

En el banco de información se incluyen el avance programático presupuestal por subresultado, actividad institucional y URG, además de los comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas, sobre el avance por URG, así como el índice de avance porcentual, documentos elaborados por el INMUJERES. Por último, se presentan los informes de los órganos de gobierno y autónomos, en los términos enviados por dichas instancias.

Es importante mencionar que el presente informe se encuentra a disposición del público en general en <http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

- ✓ A junio del 2015 se ejercieron 709,954.0 miles de pesos (mdp), cifra que significa un incremento de 1.2 por ciento, en términos reales, comparada con igual período del año anterior y un avance de 95.2 por ciento con respecto a lo programado al primer semestre del presente año.
- ✓ El Gasto Corriente al primer semestre de 2015 ascendió a 699,443.3 mdp, cifra que, comparada con el mismo lapso de 2014, significa un incremento, en términos reales, de 9.7 por ciento y un avance presupuestal de 95.5 por ciento con relación al programado al período.
- ✓ En el presupuesto ejercido, por tipo de URG, destacó el grupo de las delegaciones, al concentrar la mayor proporción con el 31.8 por ciento; seguido por las dependencias 28.7 por ciento, órganos desconcentrados 23.8 por ciento y, finalmente, las entidades o Sector Paraestatal No Financiero, con el 15.8 por ciento.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

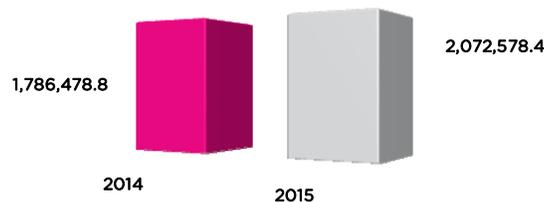
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un presupuesto de 2'072,578.4 miles de pesos (mdp) para la perspectiva de género, cifra superior en 12.6 por ciento, en términos reales, con respecto a lo autorizado en el año previo, lo cual significa una mayor cantidad de recursos destinados a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en la Ciudad de México.

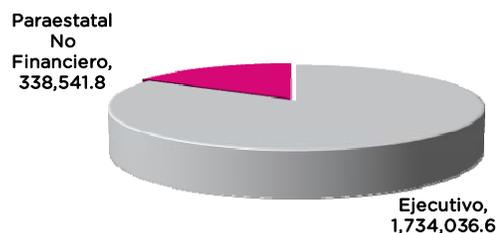
Gasto Aprobado para la Perspectiva de Género
2014-2015
(Miles de Pesos)



Nota: Las pueden variar por efectos del redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

De los 2'072,578.4 mdp asignados al Resultado 13, correspondió el 83.7 por ciento al Poder Ejecutivo y, al Sector Paraestatal No Financiero el 16.3 por ciento.

Gasto Aprobado en 2015 al Resultado 13
Por Sector
(Miles de Pesos)



Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

Para el 2015, 82 URG tienen asignados recursos en el Resultado 13, lo cual se compara favorablemente contra el 2014, cuando les fueron autorizados recursos a 80. Esto implica que más del 75 por ciento de la Administración Pública local incluye gasto con perspectiva en sus presupuestos.



1.1 Clasificación Económica

Durante el primer semestre del 2015 se ejercieron 709,954.0 mdp. Este resultado representa un incremento de 1.2 por ciento, en términos reales, con respecto al mismo período del año anterior y, un avance de 95.2 por ciento con respecto a los 745,480.3 mdp programados a junio del presente año. La mayor parte de estos recursos se erogaron a través de Gasto Corriente.

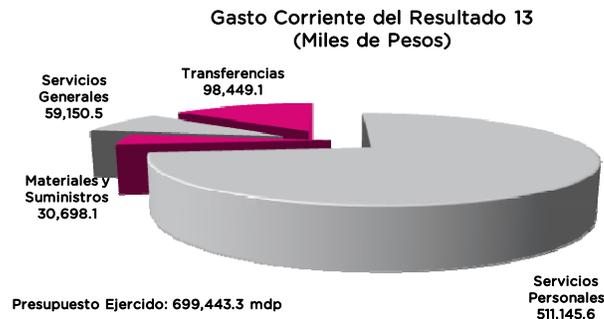
Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Miles de Pesos)					
Concepto	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	Aprobado	2015 Programado	Ejercido	
TOTAL	680,779.8	2,072,578.4	745,480.3	709,954.0	1.2
Gasto Corriente	619,038.8	2,018,045.8	732,033.8	699,443.3	9.7
Servicios Personales	488,055.2	1,200,374.5	522,945.6	511,145.6	1.7
Materiales y Suministros	17,738.4	136,696.6	35,171.2	30,698.1	68.0
Servicios Generales	38,795.1	221,549.4	67,149.6	59,150.5	48.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,450.1	459,425.3	106,767.4	98,449.1	28.4
Gasto de Capital	61,741.1	54,532.6	13,446.6	10,510.7	(83.5)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	640.8	-	-	-	(100.0)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,150.0	1,298.3	238.3	N/A
Inversión Pública	61,100.3	52,382.6	12,148.2	10,272.4	(83.7)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Gasto Corriente

Al primer semestre de 2015 el Gasto Corriente ascendió a 699,443.3 mdp; esta cantidad representa un incremento, en términos reales, de 9.7 por ciento, si se compara con junio del 2014 y un avance presupuestal de 95.5 por ciento, si se toma como referencia lo programado al período. Del total ejercido, el 73.1 por ciento se destinó a servicios personales, 14.1 por ciento a transferencias, 8.5 por ciento a Servicios Generales y 4.4 por ciento a materiales y suministros.



Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.



A través del capítulo de Servicios Personales se realiza el pago de sueldos del personal que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de transporte público preferencial.

Por su parte, las Transferencias, se destinaron, entre otros conceptos, al otorgamiento del seguro contra la violencia familiar, así como de apoyos a mujeres en situación de vulnerabilidad.

En lo que se refiere a los recursos erogados a través de Servicios Generales y Materiales y Suministros se adquirió el combustible que se utiliza en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, así como por la adquisición de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil y la contratación de servicios como vigilancia, energía eléctrica y arrendamiento de edificios.

Gasto de Capital

El Gasto de Capital erogado al período registró 10,510.7 mdp que representaron el 78.2 por ciento de lo estimado a junio de 2015. Con estos recursos se adquieren insumos para la realización de inversión pública.

1.2 Clasificación Administrativa

Las URG del Poder Ejecutivo que participan en el Resultado 13 son: 21 dependencias, 11 órganos desconcentrados y 16 delegaciones; por su parte, el Sector Paraestatal No Financiero está representado por 34 entidades. En este orden de ideas, por el monto de recursos aprobados, en el grupo de las dependencias destacan la SEDESO, la PGJDF, la SEDU y la OM, que en conjunto acumulan el 85.9 por ciento del presupuesto aprobado para este grupo de URG.

En cuanto a los órganos desconcentrados, sobresalen la PBI y la AEP, instancias que básicamente representan la totalidad del gasto de este tipo de URG; por su parte, en las delegaciones, Iztapalapa representa el 40.0 por ciento del presupuesto aprobado. Por lo que respecta a las entidades, la RTP, el INMUJERES, el STC Metro y el DIF-DF concentran el 87.6 por ciento de lo autorizado.

De los 709,954.0 mdp erogados a junio, el Poder Ejecutivo ejerció el 84.2 por ciento y el Sector Paraestatal No Financiero el 15.8 por ciento.

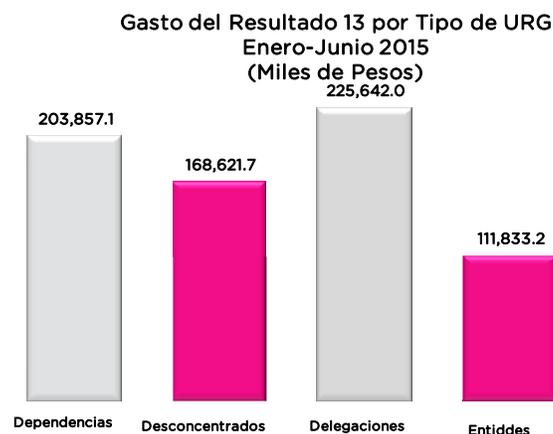


Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	Aprobado	Programado	2015 Ejercido	
TOTAL	680,779.8	2,072,578.4	745,480.3	709,954.0	1.2
Poder Ejecutivo	581,352.7	1,734,036.6	609,745.5	598,120.8	(0.1)
Dependencias	163,378.7	635,326.3	206,672.9	203,857.1	21.1
Órganos Desconcentrados	145,471.4	406,374.2	168,809.5	168,621.7	12.5
Delegaciones	272,502.6	692,336.1	234,263.0	225,642.0	(19.6)
Sector Paraestatal No Financiero	99,427.1	338,541.8	135,734.8	111,833.2	9.2
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	97,740.0	332,476.0	133,150.6	109,588.8	8.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,231.6	4,830.8	1,803.6	1,542.6	21.6
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	455.5	1,235.0	780.7	701.8	49.6

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

En el presupuesto ejercido a junio de 2015, por tipo de URG, destacó el grupo de las delegaciones, al concentrar la mayor proporción con el 31.8 por ciento; seguido por las dependencias 28.7 por ciento, órganos desconcentrados 23.8 por ciento y, finalmente, las entidades o Sector Paraestatal No Financiero, con el 15.8 por ciento.



Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El grupo de las delegaciones erogó 225,642.0 mdp que representaron un 96.3 por ciento de avance con respecto a lo programado a junio. Iztapalapa, Coyoacán, Venustiano Carranza y Magdalena Contreras ejercieron el 81.0 por ciento del total de este grupo.

En lo que respecta al grupo de las dependencias, ejerció 203,857.1 mdp, que significaron, 98.6 por ciento de lo previsto al período. Considerando el monto del presupuesto



erogado, destacan en este resultado, la SEDESO, la PGJDF, la SEDU y la OM, que ejercieron, en conjunto, 86.5 por ciento de lo programado para este grupo de URG. En cuanto a los órganos desconcentrados, la PBI y la AEP continúan siendo los que mayores recursos ejercieron.

En lo que respecta a las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, el INMUJERES, la RTP, el STC Metro y la PROSOC, ejercieron el 90.6 por ciento de los 109,588.8 mdp programados a junio para este tipo de URG.

Es de señalar que, con excepción de las delegaciones, todos los grupos de URG registraron incrementos en términos reales, al compararse con junio de 2014.

En las siguientes tablas se presenta el detalle del presupuesto aprobado, programado y ejercido a junio de 2015 por URG, así como su comparación con el mismo mes del 2014:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2014
	2014	2015			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL	680,779.8	2,072,578.4	745,480.3	709,954.0	1.2
Poder Ejecutivo	581,352.7	1,734,036.6	609,745.5	598,120.8	(0.1)
Dependencias	163,378.7	635,326.3	206,672.9	203,857.1	21.1
Jefatura de Gobierno del D. F.	-	58.0	-	-	N/A
Secretaría de Gobierno	2,589.7	6,048.1	1,992.5	1,888.6	(29.2)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	6.2	741.9	-	-	(100.0)
Secretaría de Desarrollo Económico	6,467.8	8,072.1	3,416.4	3,406.8	(48.9)
Secretaría de Turismo	-	66.0	-	-	N/A
Secretaría del Medio Ambiente	-	154.9	-	-	N/A
Secretaría de Obras y Servicios	-	3,026.4	1,195.6	1,163.9	N/A
Secretaría de Desarrollo Social	59,155.8	306,210.9	72,636.8	72,592.3	19.1
Secretaría de Finanzas	8,855.3	7,711.2	3,598.8	3,598.8	(60.5)
Secretaría de Movilidad	-	2,000.0	-	-	N/A
Secretaría de Seguridad Pública	-	985.6	-	-	N/A
Secretaría de Salud	3,239.2	8,974.4	3,984.7	3,256.1	(2.4)
Secretaría de Cultura	-	600.0	-	-	N/A
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	9,141.1	22,578.5	9,298.3	9,291.1	(1.3)
Secretaría de Protección Civil	829.7	6,031.4	1,342.2	1,335.8	56.3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	592.1	12,353.4	1,592.1	592.1	(2.9)
Secretaría de Educación	11,070.3	72,064.1	33,325.3	32,939.8	188.9
Oficialía Mayor	16,422.2	54,798.3	19,243.9	19,038.1	12.5
Contraloría General	27.9	220.0	-	-	(100.0)
Procuraduría General de Justicia del D. F.	43,684.6	112,423.4	51,957.4	51,664.8	14.8
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,296.8	10,207.7	3,088.9	3,088.9	131.3



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio			Variación% Real Vs. 2014	
	2014 Ejercido	Aprobado	2015 Programado Ejercido		
Órganos Desconcentrados	145,471.4	406,374.2	168,809.5	168,621.7	12.5
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la CDMX	-	20.0	-	-	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	1,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0	(2.9)
Autoridad del Centro Histórico	-	25.0	11.4	-	N/A
Autoridad del Espacio Público del D. F.	11,754.2	28,415.5	11,794.7	11,717.9	(3.2)
Sistema de Aguas de la CDMX	-	1,422.3	-	-	N/A
Planta de Asfalto del D. F.	-	250.0	0.0	-	N/A
Proyecto Metro del D. F.	100.0	200.0	123.3	122.5	18.9
Instituto Técnico de Formación Policial	66.7	600.0	178.4	178.4	159.8
Policía Auxiliar del D. F.	454.9	1,015.5	414.5	315.7	(32.6)
Policía Bancaria e Industrial	132,095.7	372,416.0	155,287.1	155,287.1	14.1
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	-	10.0	-	-	N/A
Delegaciones	272,502.6	692,336.1	234,263.0	225,642.0	(19.6)
Delegación Álvaro Obregón	5,662.1	52,434.1	6,387.1	6,387.1	9.5
Delegación Azcapotzalco	356.38	3,351.9	1,522.69	1,522.69	314.8
Delegación Benito Juárez	2,642.6	19,794.2	3,397.76	3,397.76	24.8
Delegación Coyoacán	33,549.9	74,900.2	33,202.4	33,178.2	(4.0)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	5,132.8	10,623.4	2,217.6	2,217.6	(58.1)
Delegación Cuauhtémoc	33,361.7	27,803.9	5,463.5	5,313.4	(84.5)
Delegación Gustavo A. Madero	8,766.1	24,049.1	2,508.55	8.55	(99.9)
Delegación Iztacalco	4,514.6	16,979.3	4,894.6	4,685.7	0.8
Delegación Iztapalapa	117,829.0	275,671.2	105,426.7	105,198.7	(13.3)
Delegación La Magdalena Contreras	2,921.3	33,772.2	17,330.4	17,330.4	475.9
Delegación Miguel Hidalgo	16,998.7	58,245.0	16,342.4	16,342.4	(6.7)
Delegación Milpa Alta	2,251.5	5,994.7	54.2	54.2	(97.7)
Delegación Tláhuac	633.5	6,951.2	348.7	348.7	(46.6)
Delegación Tlalpan	2,655.5	21,186.2	5,688.2	1,009.8	(63.1)
Delegación Venustiano Carranza	35,227.2	54,673.4	27,968.8	27,137.5	(25.2)
Delegación Xochimilco	-	5,906.2	1,509.5	1,509.54	N/A
Sector Paraestatal No Financiero	99,427.1	338,541.8	135,734.8	111,833.2	9.2
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	97,740.0	332,476.0	133,150.6	109,588.8	8.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	7,397.2	17,496.0	13,544.2	3,700.2	(51.4)
Instituto de Vivienda del D. F.	-	200.0	-	-	N/A
Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX	564.1	1,200.0	600.0	600.0	3.3
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX	-	10.0	0.0	-	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	-	247.0	-	-	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D. F.	-	20.0	0.0	-	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la CDMX	1,008.7	3,384.1	1,692.0	1,393.7	34.1



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio			Variación% Real Vs. 2014	
	2014 Ejercido	Aprobado	2015 Programado Ejercido		
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	-	400.0	-	0.0	N/A
Instituto de la Juventud del D. F.	-	559.0	119.00	119.0	N/A
Instituto de las Mujeres del D. F.	39,559.5	113,660.3	51,045.9	43,657.2	7.1
Procuraduría Social del D. F.	2,830.6	12,110.0	6,367.0	5,110.1	75.3
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	-	115.0	80.00	55.2	N/A
Metrobús	-	620.0	250.00	250.0	N/A
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	10,023.2	29,381.9	10,506.2	10,506.2	1.8
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	30,955.7	136,056.9	43,433.2	40,040.0	25.6
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	49.9	240.0	30.0	30.0	(41.7)
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	559.6	1,887.1	906.1	546.5	(5.2)
Escuela de Administración Pública del D. F.	-	100.0	50.0	-	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX	-	100.0	-	-	N/A
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	2,692.7	6,958.2	2,702.5	2,577.8	(7.1)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	-	140.0	-	-	N/A
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	22.8	125.0	62.5	32.6	38.6
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano del D. F.	-	50.0	-	-	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la CDMX	-	50.0	-	-	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	-	1,500.0	750.00	-	N/A
Instituto del Deporte del D. F.	2,001.6	5,481.2	944.7	944.7	(54.2)
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	74.2	334.4	67.2	25.5	(66.6)
Fideicomiso Educación Garantizada	-	50.0	-	-	N/A
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,231.6	4,830.8	1,803.6	1,542.6	21.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	224.6	342.0	434.0	419.0	81.1
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	-	105.0	-	-	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	1,007.0	4,383.8	1,369.6	1,123.5	8.3
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	455.5	1,235.0	780.7	701.8	49.6
PROCDMX	455.5	1,150.0	701.7	701.7	49.6
Corporación Mexicana de Impresión	-	10.0	4.0	0.1	N/A
Servicios Metropolitanos	-	75.0	75.0	-	N/A

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.



1.3 Clasificación Funcional

Los recursos erogados en el Resultado 13, conforme a la Clasificación Funcional del Gasto, fueron ejercidos en las finalidades de Gobierno 51.9 por ciento, Desarrollo Social 41.4 por ciento y Desarrollo Económico 6.7 por ciento.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Miles de Pesos)		
Finalidad	Enero-Junio 2015	
	Ejercido	Estructura
TOTAL	709,954.0	100.0
Gobierno	368,435.9	51.9
Desarrollo Social	293,699.5	41.4
Desarrollo Económico	47,818.5	6.7

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

En la Finalidad de Gobierno se realizaron acciones vinculadas con la función Justicia; por su parte, en la Finalidad Desarrollo Social las acciones realizadas estuvieron relacionadas con las funciones de protección social y salud; y, finalmente, en la Finalidad de Desarrollo Económico destacó la función de Transporte, seguida por la correspondiente a Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos y, Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

En este contexto, se ejercieron 368,435.9 mdp en la finalidad Gobierno, que significaron 30.4 por ciento más que lo erogado en junio de 2014 y un avance presupuestal de 95.3 por ciento con respecto al programado trimestral. Asimismo, la finalidad de Desarrollo Económico superó en 12.0 por ciento, en términos reales, lo ejercido al primer semestre del año anterior y alcanzó un 91.6 por ciento de avance al compararse con lo previsto al período; por último, en la finalidad de Desarrollo Social el gasto representó una disminución de 21.9 por ciento, en términos reales, comparado con su contraparte del ejercicio previo, no obstante, se ubicó en un cumplimiento de 95.8 por ciento con relación a la programación al primer semestre de 2015.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Miles de Pesos)					
Finalidad/Función	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2014
	2014	2015			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL	680,779.8	2,072,578.4	745,480.3	709,954.0	1.2
Funciones de Gobierno	274,366.1	899,552.8	386,786.3	368,435.9	30.4
Justicia	274,366.1	899,552.8	386,786.3	368,435.9	30.4
Funciones de Desarrollo Social	364,947.1	1,008,856.1	306,472.6	293,699.5	(21.9)
Salud	46,481.1	119,331.8	55,312.6	54,291.3	13.4
Protección Social	318,466.0	889,524.3	251,160.1	239,408.2	(27.0)
Funciones de Desarrollo Económico	41,466.6	164,169.4	52,221.4	47,818.5	12.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,778.8	7,301.5	2,874.3	2,874.3	0.4
Transporte	30,955.7	136,056.9	43,433.2	40,040.0	25.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	7,732.1	20,811.0	5,913.8	4,904.2	(38.4)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.



1.4 Clasificación por Resultados

El Resultado 13 se integra por 13 subresultados y 49 actividades institucionales. En los subresultados 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”, 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos”, 1 “Las políticas públicas tienen perspectiva de género”, 8 “La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente” y, 16 “La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente” se concentró el 87.6 por ciento del ejercicio presupuestal a junio de 2015. El siguiente cuadro presenta información del Resultado 13 por subresultado y actividad institucional:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Miles de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2014
	2014	2015		Ejercido	
	Ejercido	Aprobado	Programado		
TOTAL	680,779.8	2,072,578.4	745,480.3	709,954.0	1.2
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	48,014.5	257,820.8	107,796.0	106,749.3	115.8
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	16,441.2	145,119.5	59,754.8	59,754.8	252.9
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	21,993.8	89,087.2	39,339.8	38,922.7	71.8
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	5,352.8	18,434.1	8,031.7	7,664.9	39.0
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	-	462.0	80.00	55.20	N/A
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	4,226.7	1,933.3	589.7	351.7	(91.9)
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	984.6	-	-	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	-	1,800.0	-	-	N/A
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	258,845.2	682,512.6	280,260.9	258,609.1	(3.0)
201 Acciones en pro de la igualdad de género	6,756.1	36,082.1	10,769.9	7,791.8	12.0
301 Formación y especialización para la igualdad de género	13,156.7	35,202.5	13,950.7	13,350.8	(1.5)
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	12,451.6	8,396.4	3,449.7	2,090.8	(83.7)
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	1,107.0	4,928.8	1,568.0	1,246.0	9.3
307 Acciones en pro de la igualdad de género	829.7	6,169.4	1,342.2	1,335.8	56.3
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	160,172.9	416,441.8	185,804.5	184,504.6	11.8
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	-	3,300.0	-	-	N/A
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	423.4	2,680.0	739.9	475.5	9.0
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	844.1	4,000.0	6,796.2	2,000.00	130.0
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	21,902.0	4,141.6	1,837.1	376.7	(98.3)
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	-	609.0	119.00	119.00	N/A
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	-	50.0	-	-	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0	(2.9)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	2,000.0	-	-	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	2,692.7	6,958.2	2,702.5	2,577.8	(7.1)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	6,553.1	13,496.0	6,748.0	1,700.2	(74.8)
549 Transporte preferencial para mujeres	30,955.7	136,056.9	43,433.2	40,040.0	25.6



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Miles de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015 Aprobado	2015 Programado	2015 Ejercido	
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	-	1,500.0	-	-	N/A
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	-	1,500.0	-	-	N/A
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	3,068.7	50,475.9	11,042.4	11,034.3	249.1
219 apoyo a jefas de familia	3,068.7	50,475.9	11,042.4	11,034.3	249.1
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	48,523.7	119,331.8	55,312.6	54,291.3	8.6
359 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	2,042.7	-	-	-	(100.0)
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	2,796.5	6,908.4	3,355.1	2,626.5	(8.8)
379 Atención integral a víctimas de violencia	43,684.6	112,423.4	51,957.4	51,664.8	14.8
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	2,778.8	7,301.5	2,874.3	2,874.3	0.4
535 Atención a mujeres en materia laboral	2,778.8	7,301.5	2,874.3	2,874.3	0.4
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	10,023.2	29,381.9	10,506.2	10,506.2	1.8
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	10,023.2	29,381.9	10,506.2	10,506.2	1.8
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	253,606.7	491,573.5	163,262.5	157,553.2	(39.7)
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	237,184.5	437,275.2	143,268.6	138,515.2	(43.3)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	16,422.2	54,298.3	19,993.9	19,038.1	12.5
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	7,732.1	20,811.0	5,913.8	4,904.2	(38.4)
234 Desarrollo de mujer microempresaria	336.5	629.5	305.3	305.3	(11.9)
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	6,239.2	8,138.1	3,416.4	3,406.8	(47.0)
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	564.1	1,200.0	600.0	600.0	3.3
551 Desarrollo de mujer microempresaria	-	140.0	-	-	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	260.2	6,473.7	260.2	260.2	(2.9)
553 Impulso a la mujer rural	332.0	4,229.7	1,332.0	332.0	(2.9)
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	22,814.7	250,836.0	38,190.0	38,084.7	62.1
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	2,589.7	6,048.1	1,992.5	1,888.6	(29.2)
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	13,186.2	229,040.5	28,734.7	28,733.3	111.6
495 Operación del centro asistencial para mujeres	7,038.9	15,747.4	7,462.8	7,462.8	2.9
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	2,972.6	108,772.3	48,910.5	44,817.7	1,363.8
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	899.4	4,782.6	1,568.2	1,160.3	25.2
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	1,643.8	101,717.6	46,530.6	43,198.4	2,451.4
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	411.9	2,022.1	770.0	459.0	8.2
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	17.4	250.0	41.7	-	(100.0)
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	9,904.6	22,083.6	9,472.5	9,472.5	(7.2)
461 Seguro contra la violencia familiar	9,904.6	22,083.6	9,472.5	9,472.5	(7.2)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	12,494.8	30,177.4	11,938.4	11,057.1	(14.1)
222 Atención de la violencia intrafamiliar	8,715.5	22,753.8	9,122.0	8,240.7	(8.2)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	188.0	682.7	245.0	245.0	26.5
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	3,591.4	6,740.9	2,571.4	2,571.4	(30.5)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.



1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

Explicación a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 por URG (Miles de Pesos) Enero-Junio 2015				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación%	Explicación
Total	745,480.3	709,954.0	(4.8)	
Dependencias y Desconcentrados	375,482.5	372,478.8	(0.8)	
SEDEREC	1,592.1	592.1	(62.8)	✓ Se encontraban en proceso de asignación los recursos del "Programa de Adquisición de Maquinaria, Implementos y Equipos para el Desarrollo de Actividades Productivas, Agrícolas y Ganaderas".
SEDESA	3,984.7	3,256.1	(18.3)	✓ No se contrató al personal previsto al periodo por el régimen de honorarios, debido a que los aspirantes no cubrieron el perfil requerido.
SEDU	33,325.3	32,939.8	(1.2)	✓ Se previeron mayores recursos de los requeridos en servicios personales y en servicios generales
PGJ	51,957.4	51,664.8	(0.6)	✓ La variación obedece a gastos centralizados pendientes de regularizar en rubros como: gas LP y energía eléctrica, que se utilizan en los distintos centros de atención operados por la Dependencia.
OM	19,243.9	19,038.1	(1.1)	✓ La variación observada obedece a las altas y bajas presentadas en la plantilla del personal que presta sus servicios en los CENDI.
Delegaciones	234,263.0	225,642.0	(3.7)	
Tlalpan	5,688.2	1,009.8	(82.2)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación obedeció a que se encontraban pendientes por cobrar sueldos y prestaciones por parte de algunos trabajadores de la Delegación. ✓ Las facturas para el pago de materiales de limpieza, útiles de enseñanza, de materiales de construcción y materiales y suministros médicos, fueron presentadas fuera de los tiempos establecidos. ✓ Los recursos estimados por concepto de ayudas no se ejercieron en su totalidad, debido a que la documentación comprobatoria se entregó a destiempo.



Explicación a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 por URG (Miles de Pesos) Enero-Junio 2015				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación%	Explicación
Gustavo A. Madero	2,508.6	8.6	(99.7)	✓ La entrega de ayudas sociales fue suspendida temporalmente por los procesos electorales que se realizaron.
Venustiano Carranza	27,968.8	27,137.5	(3.0)	✓ Los recursos efectivamente devengados para el pago de la nómina del personal, fueron inferiores a los programados al cierre del semestre.
Entidades	135,734.8	111,833.2	(17.6)	
DIF-DF	13,544.2	3,700.2	(72.7)	✓ Los recursos presupuestados en el período para el pago de sueldos y salarios, resultó superior a los requerimientos de gasto registrados.
INMUJERES	51,045.9	43,657.2	(14.5)	✓ Se estimaron recursos superiores en diversas partidas de servicios generales, servicios personales y materiales y suministros, de los realmente requeridos al período.
RTP	43,433.2	40,040.0	(7.8)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación se presenta en función de que los recursos estimados en prestaciones del personal fueron mayores a los requeridos. ✓ Se observa un menor gasto, entre otras causas, debido a que estaban en trámite las licitaciones para la adquisición de materiales informáticos y uniformes para el personal. ✓ El menor ejercicio se presenta en virtud de que los prestadores del servicio de GPS, ingresaron las facturas para su pago en forma extemporánea.

Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS



2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Los recursos ejercidos durante el período se destinaron, principalmente, a la realización de las acciones que se describen a continuación, las cuales se presentan agrupadas conforme a los subresultados del Resultado 13:

Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género	
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de actividades orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de la sensibilización, información y prevención de la violencia contra las mujeres. ✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género.
STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de diversas acciones tendientes a difundir los derechos humanos laborales de las mujeres, tales como: asesorías, reuniones, conferencias, talleres y eventos con perspectiva de género y derechos laborales de las mujeres entre otros.
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración del Informe Trimestral enero-diciembre de 2014 y enero-marzo de 2015 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SOBSE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición de 4 pizarrones temáticos al interior de las instalaciones de la Secretaría y en 8 áreas que la conforman, con los temas: "Di no a la Violencia en el Noviazgo" "Día Internacional de la Mujer", "Día Internacional contra la Homofobia" y "Día Internacional de la Diversidad Sexual". ✓ Realización del evento con motivo del <i>Día Internacional de la Mujer</i>, el cual consistió en la puesta en escena de la obra "<i>Las Mujeres no tenemos llenadero</i>", en el Cine Venustiano Carranza del Centro Cultural Carranza. Se benefició a 800 asistentes.

Subresultado 2

Se promueve una cultura de igualdad de género	
SPC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento a la cultura de la Protección Civil, repartiendo el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 1,386 mujeres y jefas de familia.



Se promueve una cultura de igualdad de género	
SSP	✓ Impartición del curso “No discriminación de género, lenguaje incluyente y perspectiva de género”, en el que participaron 40 elementos de las policías preventiva, complementaria y metropolitana.
CAPITAL 21	✓ Continuación de la transmisión del programa denominado “Informativo de Revista” donde se abordan temas que fomentan la cultura de equidad de género.
ITFP	✓ Implementación de talleres y conferencias a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género, en los que participaron 3,338 personas.
PA	✓ Impartición de conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, contando con la participación de 3,233 elementos.
PBI	✓ Impartición de cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos con la participación de 5,748 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres.
DELEGACIONES	✓ Impartición de talleres para la elaboración diversos productos, de cursos de Tanatología y Programación Neurolingüística, conferencias enfocadas al cuidado de la salud, pláticas y talleres de autoestima, desarrollo humano, prevención de violencia, capacitación para el autoempleo, asesorías jurídicas, orientación psicológica y sobre los derechos de las mujeres, acciones que se realizaron con el propósito de promover la igualdad de género.
DIF-DF	<p>✓ Apoyo integral a 12,650 mujeres beneficiarias del Programa de Apoyo Integral a Madres Residentes en el D.F. proporcionándoles atención médica, dental, jurídica y psicológica, visitas a recintos culturales y recreativos, así como entrega de vales electrónicos para apoyos alimentarios.</p> <p>✓ Atención a 4,254 personas propensas a la violencia a través de pláticas, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias, con el propósito de construir relaciones más equitativas y sin violencia tanto en la familia como en la sociedad.</p>
FICH	✓ Publicación de 6 números del periódico KM cero el cual tiene una perspectiva de género.



Se promueve una cultura de igualdad de género	
PMDF	<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución de una jornada de atención médica denominada "Sobrepeso y Obesidad" con asistencia de 44 mujeres y 13 hombres, dentro de las Instalaciones de este Órgano Desconcentrado, en la cual se toman los signos vitales como la medición de glucosa, presión arterial, peso, altura, circunferencia de cintura y cadera, índice de masa corporal y porcentaje de grasa.
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none">✓ Organización de la Campaña Permanente para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres, en cuyo marco se realizó la Novena Feria "Amor... es sin violencia", en la Puerta de los Leones del Parque de Chapultepec, en donde se instalaron las carpas "Amor...es informarte" y "Placer...es libre de violencia", ofreciéndose actividades lúdicas y recreativas.✓ Lectura de diversos textos de la compilación "Sor Juana Inés de la Cruz. Entre Nosotras", publicado por este Instituto, en el marco del 320 Aniversario Luctuoso de Juana Inés de Asbaje y Ramírez.✓ Capacitación a 2,988 funcionarias y funcionarios públicos (1,634 mujeres y 1,354 hombres) mediante la impartición de 92 cursos, en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF.✓ Asesorías para la defensa y ejercicio de Derechos Humanos; 6,725 de atención inicial, 3,131 jurídicas, 2,033 psicológicas, 652 económicas y 196 en cuanto a interrupción legal del embarazo, en el marco del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres.
RTP	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización del Programa "Atenea", que opera en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad. Se beneficiaron a 5.2 millones de personas.
PAOT	<ul style="list-style-type: none">✓ Impartición de 41 talleres de inducción con el objetivo de sensibilizar a niñas y niños sobre el trato digno a los animales. Se benefició con esto a 1,222 mujeres y 1,542 hombres.✓ Participación en eventos temáticos en donde se dieron 3,538 orientaciones a mujeres y 2,246 a hombres, con la finalidad de promover los derechos y obligaciones ambientales y sensibilizar a los asistentes sobre la problemática ambiental con un enfoque de equidad de género.



Subresultado 6

Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	
DELEGA- CIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de 7,496 apoyos económicos a mujeres jefas de familia. Con estas acciones se apoya la economía de las familias encabezadas por mujeres y se contribuye a reducir la dependencia económica de éstas.

Subresultado 8

La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	
PGJ	<p>Atención a 6,759 mujeres víctimas de violencia, a través de sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.</p>

Subresultado 10

Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	
STyFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestación de 5,833 asesorías gratuitas en materia laboral a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 5,723 de las cuales 4,529 fueron asuntos individuales, 333 asuntos de equidad de género, 509 en asuntos colectivos, 7 de menores trabajadoras, 124 en asuntos de reparto de utilidades y 221 de adultos mayores.

Subresultado 11

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	
STC METRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 400 niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en donde se suministraron 114,091 porciones de alimento a los niños inscritos, se realizaron 389 exámenes del programa médico, 480 horas de educación inicial, 900 evaluaciones correspondientes al plan de acción anual, 2,084 evaluaciones psicológicas y 249 consultas de educación nutricional.



Subresultado 12

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	
OM	✓ Prestación de servicio educativo-asistencial a 1,634 niños y niñas de 45 días de nacidos a 6 años en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médica, asimismo; se canalizó a la población en general a los distintos Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDI).
DELEGA-CIONES	✓ Otorgamiento de asistencia, alimentación y desarrollo de actividades para fomentar las capacidades psicomotrices, afectivas, sociales y cognitivas a 16,553 hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS).

Subresultado 13

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	
SEDECO	✓ Otorgamiento de asesorías y asistencia administrativa para desarrollar, impulsar o regularizar proyectos productivos, beneficiando con ello a 119 mujeres.
SEDE-REC	✓ Procesamiento de 76 solicitudes de ingreso al <i>Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante</i> , para su dictamen.
DELEGA-CIONES	✓ Orientación e instrucción para el desarrollo y realización de proyectos productivos a 58 mujeres, así como la realización de exposiciones para quienes ya cuentan con un negocio y desean mejorar sus rendimientos.

Subresultado 15

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	
SEGOB	✓ Realización de talleres en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo sociolaboral, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población, en estos eventos participaron 1,533 personas.



Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 940 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, por un equipo multidisciplinario, el cual no sólo tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de cada una de las mujeres beneficiarias, sino también proporcionar diversos servicios a cargo de especialistas que, en conjunto, permitan la reinserción social de las mujeres atendidas. ✓ Servicios asistenciales a 194 personas en el Refugio y la Casa de Emergencia, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
---------------	--

Subresultado 16

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

CEJUR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se otorgó atención a 2,052 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica canalizadas por diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.
SSP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 14,590 personas que sufrieron algún tipo de violencia, a través de asesoría jurídica, orientación psicológica y canalización con profesionales del trabajo social. Estas acciones se realizaron vía telefónica y directamente con especialistas del centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de 3,311 acciones de impacto colectivo para la prevención de la violencia contra las mujeres beneficiando a 51,690 personas (39,073 mujeres y 12,617 hombres). Estas acciones consistieron en jornadas, eventos locales, pláticas, brigadas informativas, cursos, talleres, vídeo debates, entre otras. ✓ Asistencia a 47 mujeres víctimas de abuso sexual, y asesoría jurídica a 483 mujeres y 148 hombres víctimas de otro tipo de violencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Subresultado 18

Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo por 1,500 pesos mensuales por un año a 1,492 mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.
---------------	--



Subresultado 19

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	
SEDESOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención a 269 mujeres víctimas de violencia para su reinserción social, por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros. con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.✓ Operación de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, donde se dio atención a 77,801 mujeres, en materia de trabajo social, psicología, asistencia jurídica y de prevención.
DELEGACIONES	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyo a 15,093 víctimas de violencia intrafamiliar, quienes fueron dirigidas a las instancias correspondientes para su atención especializada.



2.2 Avance Físico por Eje Temático

El Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México está dividido en ocho ejes temáticos de los cuales, en este apartado se muestran los avances reportados por las unidades responsables del gasto al cierre del primer semestre del ejercicio

Estos avances, se analizan con base en un Índice y un comparativo de los progresos que las unidades responsables tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los que tenían previstos al periodo.

Los avances se calculan mediante un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto programado a nivel de cada eje temático.

Avance Físico por Eje Temático del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Junio 2015	
Eje Temático	Índice
1 POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	99.5
2 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	99.5
3 ACCESO A LA JUSTICIA	237.9
4 ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	99.2
5 ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	95.5
6 ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	112.2
7 ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	110.3
8 ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	75.2
Avance General	100.0

De acuerdo a este análisis, el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, presenta al segundo semestre de 2015, un avance de 100.0 por ciento a nivel general, en el cumplimiento de las metas programadas.

Los mayores avances en el índice, se presentaron principalmente en los ejes temáticos: “Acceso a la justicia” con 237.9 por ciento, “Acceso a la cultura y recreación para las mujeres” con 112.2 por ciento y “Acceso a beneficios del desarrollo económico y social” con 110.3 por ciento.



2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

De las 59 Unidades Responsables del Gasto que muestran avances en el Índice de avance del Segundo Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, 12 son dependencias, 15 delegaciones, 8 órganos desconcentrados, 22 entidades (4 de transporte, 6 de educación, salud y asistencia social, 2 Cajas de previsión y otras entidades 10) y 2 órganos autónomos.

URG que presentaron avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Junio 2015

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Secretaría de Gobierno	336.2
Secretaría de Desarrollo Económico	119.0
Secretaría de Obras y Servicios	209.5
Secretaría de Desarrollo Social	92.4
Secretaría de Finanzas	128.6
Oficialía Mayor	90.3
Procuraduría General de Justicia	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	96.9
Secretaría de Salud	123.1
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	218.9
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	100.0
Delegación Benito Juárez	100.0
Delegación Coyoacán	110.3
Delegación Cuajimalpa	100.0
Delegación Cuauhtémoc	83.2
Delegación Gustavo A. Madero	50.1
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	98.6
Delegación Magdalena Contreras	93.2
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	82.5
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	89.8



URG que presentaron avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Junio 2015

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0
Autoridad del Centro Histórico	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Proyecto Metro	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	111.3
Policía Auxiliar	96.0
Policía Bancaria e Industrial	100.8
Instituto de Formación Profesional	102.2
ENTIDADES	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	92.3
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	27.4
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	91.7
Instituto de las Mujeres	74.5
Procuraduría Social del D.F.	100.3
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Metrobús	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	80.0
Red de Transporte de Pasajeros	136.8
Servicios de Transportes Eléctricos	94.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	185.8
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	90.7
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	32.5
Escuela de Administración pública	100.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	98.0
Servicios de Salud Pública	92.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	165.5
Fideicomiso Museo del Estanquillo	172.3
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	81.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	75.5
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	100.0

En las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron la Secretaría de Gobierno con un 336.2 por ciento, seguido por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo con 218.9 por ciento y la Secretaría de Obras y Servicios con 209.5 por ciento.



Dentro de las delegaciones, sobresalen los avances de Coyoacán con 110.3 por ciento, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza con avance de 100 por ciento cada una, e Iztapalapa con 98.6 por ciento.

Los órganos desconcentrados que presentaron mayor avance son el Instituto Técnico de Formación Policial con 111.3 por ciento, el Instituto de Formación Profesional con 102.2 por ciento y la Policía Bancaria e Industrial con 100.8 por ciento.

Para los organismos y entidades, los mejores desempeños son para la Policía Auxiliar con 185.8 por ciento, el Fideicomiso Museo del Estanquillo con 172.3 por ciento y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial con 165.5 por ciento.

Es importante señalar, que algunas unidades responsables del gasto informaron acciones con avances físicos pero sin resultados presupuestales, motivo por el cual en estos casos no fue posible calcular el índice correspondiente.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

Siglas Utilizadas



SIGLAS

AGU

Agencia de Gestión Urbana

ACH

Autoridad del Centro Histórico

AEP

Autoridad del Espacio Público

APS

Agencia de Protección Sanitaria

CAEPCCM

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

CAPITAL 21

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

CAPREPA

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.

CAPREPOL

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.

CAPTRALIR

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D. F.

CDMX

Ciudad de México

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CGDF

Contraloría General

COMISA

Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V.

DELEGACIONES

Delegación Álvaro Obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

EAPDF

Escuela de Administración Pública del D. F.

EVALÚA

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

FICH

Fideicomiso Centro Histórico

FIDERE

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.

FIDEGAR

Fideicomiso Educación Garantizada del D. F.

FME

Fideicomiso Museo del Estanquillo

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.

FONDECO

Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

FONDES

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

HCB

Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.

IAPA

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México

ICAT

Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México



ITEMS

Instituto de Educación Media Superior del D. F.

INDEPORTE

Instituto del Deporte del D. F.

INFODF

Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del D. F.

ILIFE

Instituto Local para la Infraestructura Educativa del
D. F.

INJUVE

Instituto de la Juventud del D. F.

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del D. F.

INVI

Instituto de Vivienda del D. F.

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

MAP

Museo de Arte Popular

MB

Metrobús

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía Auxiliar del D.F.

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento
Territorial del D. F.

PADF

Planta de Asfalto del D. F.

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PEDF

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el
ejercicio fiscal 2014

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito
Federal 2013-2018

PGJ

Procuraduría General de Justicia del D. F.

P MDF

Proyecto Metro del D. F.

PROCDMX

PROCDMX, S.A. DE C.V.

PROCINE

Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del
Cine Mexicano

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del D. F.

SACMEX

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

SECITI

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

SECULT

Secretaría de Cultura

SECTUR

Secretaría de Turismo

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEMA

Secretaría del Medio Ambiente

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

SEDESA

Secretaría de Salud

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDU

Secretaría de Educación

SEFÍN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SERVIMET

Servicios Metropolitanos S. A. de C. V.

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STE

Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

CDMX

14 de agosto de 2015.